

## **DISCURSO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE LA SMA**

**Cristián Franz, Superintendente del Medio Ambiente**

**Santiago, 5 de octubre de 2017**

---

Querid@s funcionari@s,

Hoy nos reunimos acá para celebrar. Para celebrar muchas cosas. No sólo celebramos nuestro séptimo cumpleaños; tenemos muchas otras razones para celebrar también.

En primer lugar, deténganse un momento y miren a su alrededor. Observen el enorme conjunto de personas que integramos la Superintendencia del Medio Ambiente hoy. Desde los días aquellos en que se instaló esta institución en el año 2011, no hemos dejado de crecer y crecer y crecer. Todos los años hemos ido sumando colegas tanto en Santiago como en regiones, tanto así que tuvimos que dejar nuestras oficinas en Miraflores pues nos quedaron chicas y nos mudamos a nuestra nueva casa central en Teatinos. Primero con dos pisos y este año tuvimos que agregar un tercero pues nuestra gente sigue aumentando. Hoy día somos 224 personas.

Pero no se trata de personas cualquiera, no. Ustedes son el grupo más comprometido y si me lo permiten, el más “aperrado” que me ha tocado dirigir, por eso, ¡démonos un fuerte aplauso que bien merecido lo tenemos!

Cuando nos topamos en los pasillos o en el ascensor y los miro a los ojos, lo que veo es entusiasmo, lo que veo es satisfacción y mucho cariño por la pega. Se nota que les gusta su trabajo, y mucho. A mí también.

Pero cuando uno crece de esta forma, explosiva, tiene que tomar ciertas precauciones. Una de ellas es preparar la casa y eso es lo que hemos hecho con nuestras nuevas oficinas tanto aquí en Santiago como con las doce oficinas que hemos abierto en regiones hasta ahora. Las 3 que nos faltan serán abiertas el próximo año tal como fue nuestro compromiso, pues esta semana aseguramos en el Congreso los recursos para ello. Pero, junto con lo anterior,

es muy importante también, preparar las reglas de la casa. Y por eso quiero aprovechar de anunciarles que, tal como me comprometí el año pasado, esta semana firmé las resoluciones que aprueban 5 de las 6 regulaciones que conforman la nueva política de personas de la SMA. Se trata de las siguientes:

### 1.-Procedimiento de Inducción

Tiene por objeto facilitar la integración y compromiso con el Servicio de las nuevas personas que ingresan a la SMA, para lo cual se buscará contextualizarlos/las en la Cultura de la Organización y de la Administración Pública.

2.- Procedimiento de Egreso de personas y el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de personas, el cual tiene por objeto, **por una parte**, establecer y difundir las actividades que faciliten a los funcionarios/as y al personal a honorarios de la Superintendencia la comprensión y ajuste al proceso de egreso, de acuerdo a las distintas causales de término del vínculo laboral (Procedimiento de Egreso de personas), y **por otra parte**, describir las etapas y mecanismos para la contratación del personal requerido, con el propósito de establecer y difundir las bases de este proceso y sus implicancias al interior de la Superintendencia del Medio Ambiente (Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de personas).

3.- Protocolo de Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal, el cual viene a satisfacer un gran anhelo de nuestra gente pues busca sistematizar las acciones presentes en la Administración Pública, que tienden a compatibilizar las responsabilidades en la vida familiar y personal con las responsabilidades laborales de las personas que trabajan en ella. De este modo, en este documento, la Superintendencia del Medio Ambiente ha recopilado e implementado iniciativas que protegen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de sus funcionarios/as, dando cumplimiento a la normativa vigente.

4.- Protocolo de Evaluación y Gestión del Desempeño, con énfasis en la Retroalimentación, el cual define las bases para mejorar el desarrollo del proceso de evaluación y gestión del desempeño de los/as funcionarios/as de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la incorporación de elementos de gestión tales como principios y directrices de la política institucional sobre la materia, así como el procedimiento y protocolo para la realización de una retroalimentación estructurada y estandarizada, a fin de contribuir a mejorar dicha gestión y,

5.- El Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Superintendencia del Medio Ambiente, el cual, establece las normas especiales sobre la calificación del personal que regirá a la Superintendencia del Medio Ambiente. Este Reglamento fue enviado al Ministerio para su validación y posterior firma del decreto correspondiente por la Presidenta de la República.

El sexto instrumento que forma parte de esta Nueva Política de Personas de la SMA, es el Protocolo de Movilidad, el cual busca transparentar y formalizar las acciones en esta materia, con el fin de que todos/as sus funcionarios/as tengan acceso en igualdad de oportunidades a la misma información con la finalidad de que puedan participar de dichos procesos. De este modo, la Sección de Desarrollo de las Personas, del Departamento de Administración y Finanzas, ha desarrollado este documento en concordancia a las directrices emanadas del instructivo Presidencial de Buenas Prácticas Laborales, y se encuentra en la etapa final de consultas con la Asociación de Funcionarios de nuestra Superintendencia.

Cuando me preguntan qué es lo que más me ha gustado de mi cargo como Superintendente del Medio Ambiente, siempre contesto que ha sido dirigir y liderar a este grupo de personas. A cada momento descubro nuevas cualidades, virtudes y desafíos en ustedes. Me sorprende y me da mucha alegría cuando los he visto participar con tanto entusiasmo de los juegos que hemos tenido en las dos jornadas de recreación en el Cajón del Maipo y en Pirque. Me da mucho orgullo cuando veo el compromiso de ustedes recorriendo las calles cuando nos tocó trabajar como censistas. Cuando veo a

compañeros que después de haber terminado su recorrido deciden dar una mano a sus colegas que están más atrasados y vuelven a salir a la calle a prestarles ayuda. Me emociona y llena de satisfacción cuando salgo a terreno y comparto actividades de campo con ustedes en las regiones de Chile, desde Visviri hasta Porvenir. Esos han sido días en que he comprobado personalmente el profesionalismo y el compromiso de ustedes con su trabajo, con su institución y con Chile.

Y cómo no reconocer a los compañer@s que han trabajado en la instalación de las 12 oficinas regionales que hemos abierto hasta ahora. Cuando los he visto preocuparse hasta de los más finos detalles para que todo esté listo y salga perfecto el día de la ceremonia de inauguración.

Todos ustedes mis queridos amig@s, son el capital más valioso que tiene esta institución.

Fíjense en los compañeros de DFZ desplegados a lo largo de Chile. Cuando ustedes hacen su trabajo diariamente saben la responsabilidad que asumen, saben que de él depende que los problemas ambientales que afectan a una comunidad puedan ser detectados y corregidos. Saben que nos enfrentamos a distintos grupos de interés que tiene cada uno su propia agenda y muchas veces también, esos grupos han levantado en terreno sus propias muestras o han realizado sus propias investigaciones. Frente a ellos y frente a todo el país, nuestros fiscalizadores deben levantar la mejor información, el dato correcto y entregar a todos la certeza de que sus hallazgos son inobjetables y corresponden a la verdad de los hechos.

En la era de la posverdad, que no es más que el reflejo de la desconfianza que reina entre nosotros, nuestros fiscalizadores saben que tienen la responsabilidad de proveer información cierta y segura. Y lo hacen. Y lo he visto cada una de las múltiples ocasiones que he salido a terreno con ustedes, cuando vamos a inspeccionar una salmonera en Magallanes o Aysén, o cuando vamos a inspeccionar el cierre de Boyeco en Temuco, o cuando vamos a ver los avances del programa de cumplimiento de Sierra Gorda en Antofagasta o del Complejo Fronterizo Chungará en Parinacota, por nombrar solo algunos.

Hace un tiempo atrás, los magistrados de uno de los Tribunales Ambientales, me hicieron saber que habían quedado muy impresionados por la gran preparación y alta calidad profesional de colegas nuestros que están hoy aquí presentes y a quienes les tocó participar de una diligencia solicitada por el Tribunal.

Ese es el estándar de profesionales que integran la División de Fiscalización dirigida brillantemente por Rubén Verdugo. Con tu sencillez y cercanía Rubén tú has sabido sacar lo mejor de cada uno de nuestros fiscalizadores y has estructurado y organizado su trabajo de manera eficiente y teniendo siempre como objetivo consolidar una visión moderna y eficaz de la fiscalización ambiental que nuestro país requiere. Quiero aprovechar de agradecerte también porque has estado siempre preocupado a lo largo de estos años de darme consejos y recomendaciones que me han permitido tomar mejores decisiones. Tu apoyo y compromiso han sido irremplazables para mí.

Pero todos sabemos que la fiscalización por sí sola no lo es todo. La ley le entregó a nuestra institución la obligación de castigar los incumplimientos de la normativa ambiental que detectamos cuando fiscalizamos. Por eso es tan importante el trabajo que realiza la División de Sanciones y Cumplimiento. Es en esta División donde descansa el poder sancionador por una parte y de promoción al cumplimiento por la otra.

Sabido es que a la DSC llegan todos los informes de fiscalización ambiental que elabora DFZ y sabido también lo es que, dada la naturaleza y complejidad del procedimiento sancionatorio establecido en la ley, esta División jamás podrá procesar y sancionarlo todo. Por eso ha sido fundamental el haber sido capaces de llevar adelante casos exitosos. Por el efecto demostración que tiene el formular cargos a proyectos y actividades de distintos tipos de industria, de distintos tamaños, a lo largo de todo el país y tanto del sector privado como del sector público.

Cuando un fiscal instructor de la DSC asume un caso, lo hace consciente de que asume una tremenda responsabilidad no solo de cara a sus jefaturas, sino también de cara al regulado, a los denunciantes -si los hay- y en último término

de cara al país. El trabajo de los fiscales instructores ha sido un ejemplo de profesionalismo, de imparcialidad y una garantía de objetividad para todos los involucrados. En todas las ocasiones en que me he reunido con los y las fiscales instructores para analizar sus dictámenes nunca ha quedado una pregunta sin respuesta, un cabo sin atar o un aspecto sin investigar a fondo. Me consta el trabajo serio y disciplinado que llevan adelante bajo la dirección impecable de Marie Claude Plumer, quien ha logrado conformar un equipo de trabajo altamente calificado y muy cohesionado donde impera el respeto y la colaboración. Quiero dar las gracias también a Marie Claude (quien no nos pudo acompañar en esta noche dado el reciente fallecimiento de su señora madre) por haber aceptado mi invitación a ocupar el cargo de Jefa de esta División y por la entrega y compromiso a toda prueba que ha tenido conmigo y con esta institución.

El modelo sancionatorio adoptado por la SMA, está fundado en un altísimo estándar de calidad jurídica y técnica y es un ejemplo para otros organismos públicos tanto de Chile como del extranjero. Todos somos testigos de la calidad del trabajo del equipo de sanciones y la mejor prueba de aquello es que la inmensa mayoría de los casos que han sido llevados a tribunales los hemos ganado.

Y a propósito de Tribunales, nuestros abogados, los abogados que defienden los intereses de la SMA ante los tribunales y los que se preocupan de que todas nuestras acciones y decisiones se lleven a cabo cumpliendo cabalmente el ordenamiento jurídico vigente, han jugado también un papel central. Seguramente, por mi formación profesional, muy recién llegado a esta institución me vi inclinado a apoyarme especialmente en los abogados de nuestra Fiscalía. En ellos, siempre he visto astucia, rapidez. Soy testigo de la enorme calidad técnica de los abogados que integran la Fiscalía, en innumerables oportunidades hemos intercambiado puntos de vista y reflexiones sobre aspectos centrales de esta área del Derecho y siempre he encontrado respuestas inteligentes y rápidas. Dominique, a ti también, por supuesto, te agradezco que hayas aceptado mi invitación a ser parte de mi equipo. Con tu tremenda experiencia y conocimiento has sabido enfrentar los

desafíos que te ha planteado este cargo y has logrado configurar un equipo de trabajo que provee uno de los bienes más escasos y huidizos para las personas que, como yo, tienen que tomar decisiones diariamente: la tranquilidad. Créanme, cuando reviso los cientos de papeles que llegan para mi despacho, antes de revisar el contenido, primero me aseguro de que traigan las moscas de los abogados.

En todo caso, hablando de papeles, ahora que DGI nos llevó irreversiblemente a un mundo sin papel, dónde podré encontrar las moscas Sebastián?

El Departamento de Gestión de la Información ha sido una pieza clave en este proceso de armado y consolidación de la SMA por varias razones. En primer lugar, una institución como la nuestra que atraviesa por un período de acelerado crecimiento, debe proveer a sus funcionarios de los recursos técnicos para realizar su trabajo diariamente. Las redes, la telefonía, los computadores, las impresoras, los servidores y todo el enorme arsenal de hardware que posee la SMA no se instaló sola ni se maneja sola. Hay gente detrás, gente súper comprometida con su trabajo, que trabaja los fines de semana si es necesario o durante las noches; que viaja por todo Chile solucionando los problemas de nuestras oficinas regionales, ese tipo de personas constituyen el tesoro más valioso de nuestra institución y todos debiéramos aprender de su ejemplo. Sebastián, quiero aprovechar esta ocasión para destacar la magnífica labor que has realizado en este Departamento, tu empuje y tu voluntad han logrado justificar cada peso que hemos invertido en esta área y nos posiciona hoy día como un modelo para muchos otros servicios públicos no solo de Chile sino también del extranjero.

Esta institución debe ser capaz de procesar toda la información y todos los datos que, día a día crecen y crecen, de manera rápida y segura. Para eso fue necesario, diseñar y poner en funcionamiento una enorme batería de sistemas para administrar los datos, de manera que cada informe, cada muestra, cada pieza de un expediente o cada uno de las decenas de miles de informes de seguimiento que recibimos, pueda ser encontrado con rapidez y facilidad.

Todo este proceso representa cientos y cientos de horas de trabajo de nuestros colegas de DGI para quienes pido un gran aplauso.

Pero este Departamento, tiene otra función muy importante, porque a él también le ha correspondido desarrollar análisis y proveer información consolidada a los clientes de otras áreas de la SMA; por ejemplo, a mí que le he solicitado decenas de minutas cada vez que salgo a terreno o recibo alguna visita o cada vez que voy al Congreso citado para dar cuenta de algún asunto. Y en el futuro, le esperan grandes desafíos. Yo veo que la fiscalización ambiental se apoyará cada día más en herramientas tecnológicas. En efecto, la revolución tecnológica hace rato ya tocó nuestra puerta. Herramientas como el análisis de imágenes satelitales ya forman parte de nuestra realidad cotidiana. Últimamente, el uso de sensores para medir tanto calidad como emisiones de distintos parámetros ambientales se abre camino con fuerza en la práctica de nuestra División de Fiscalización. Lo mismo ocurre con los dispositivos y programas que hoy nos permiten acceder en tiempo real al dato de las emisiones de las fundiciones, al que se sumarán en las próximas semanas las primeras centrales termoeléctricas.

En el corto plazo, asistiremos a un rol protagónico de la tecnología puesta al servicio de las funciones y obligaciones de esta institución y por eso hemos apostado tan fuerte a fortalecer las capacidades de DGI y lo seguiremos haciendo. La ley REP, la ley de Impuestos Verdes y los nuevos PDA son todos instrumentos en los que la tecnología será un aliado fundamental para poder cumplir nuestro rol fiscalizador en forma oportuna y eficiente.

Quisiera también destacar al DAF. Nuestra vida cotidiana en esta institución e incluso fuera de ella (a través de los beneficios del Servicio de Bienestar), depende del trabajo silencioso pero comprometido de nuestros colegas de este Departamento. Todos necesitamos recibir nuestros sueldos en tiempo y forma, las licencias procesadas con celeridad, todos necesitamos disponer de todos los materiales necesarios para realizar nuestras tareas, todos nos beneficiamos de oficinas, baños y pasillos limpios, en fin, alguien tiene que buscar, seleccionar, arrendar y amoblar nuestras nuevas oficinas, alguien tiene que ejecutar el presupuesto con responsabilidad y precisión, alguien tiene que



llevar la contabilidad, etc.; podría seguir enumerando una larga lista de tareas y obligaciones que recaen sobre el DAF y que muchas veces por no estar estrictamente ligadas a los aspectos centrales del negocio, los pasamos por alto y los damos por sentado.

Pues bien, yo les quiero decir que no los paso por alto y que me siento tremendamente orgulloso del trabajo que está realizando su Departamento compañer@s del DAF. Yo sé las dificultades que han debido enfrentar y los desafíos que han tenido que superar. Por lo mismo, más mérito tiene el excelente trabajo que ustedes realizan día a día y la disposición y compromiso con nuestra SMA. Erica, gracias por aceptar mi invitación a hacerte cargo del DAF durante estos meses. Meses en los que hemos avanzado significativamente en construir un espacio de trabajo inclusivo y acogedor para todos ustedes, tiempo en el cual, creo yo, estamos sentando las bases de un Departamento cohesionado y eficiente.

Y así como DAF debe velar por ejecutar el presupuesto con máximo celo y responsabilidad, hay colegas nuestros que bajo la dirección de Ivonne Negrete elaboran, planifican y controlan los recursos financieros de nuestra institución. Esta es un área crítica para toda institución pues ella es la que ve la foto completa del quehacer de nuestro servicio, mide los avances en las distintas áreas de trabajo y el desempeño de los equipos a cargo. Desde que implementamos la metodología de balance score card para medir el progreso de la SMA y el régimen de reuniones de seguimiento periódicas con las jefaturas, mi tarea como Jefe de Servicio se ha hecho más eficiente y orientada a los resultados de la institución con la mirada puesta en el mediano y largo plazo. Colegas del Departamento de Planificación y Control de Gestión gracias por la alta calidad de su trabajo y por el apoyo decisivo que me dan para dirigir nuestra Superintendencia.

Y si hablamos de compromiso, quiero felicitar a nuestras colegas Catalina y Marcela, quienes bajo el liderazgo y guía de nuestra gran Mirella Marín, son las responsables, entre otras muchas tareas, de recibir a los denunciantes y de mantener un cada vez más complejo sistema de transparencia activa y pasiva. La excelencia de su trabajo ha sido así reconocida por el Consejo para la

Transparencia el cual ha otorgado a nuestra institución en su último Informe Anual uno de los porcentajes más altos de cumplimiento en materia de transparencia de todo el Estado: un 96%

Por último, quiero terminar saludando y agradeciendo a mi Gabinete, a Vicky y Víctor, a Cristina y Solange de Auditoría, a Pablo y especialmente a Pamela, de Comunicaciones, a Magaly y, por cierto, con mucho afecto mi reconocimiento a mi querido amigo, David Silva. Todos ellos se merecen el cielo, simplemente por soportarme todo este tiempo, y por la voluntad y paciencia que han puesto al servicio de este equipo. Estoy orgulloso de ustedes y agradecido por su compañía y lealtad.

Funcionarias y funcionarios, como ven son muchas, pero muchas las razones para celebrar, pero no nos olvidemos nunca de dar las gracias, por la fortuna de trabajar en la Superintendencia del Medio Ambiente, por la oportunidad que tenemos todos los días de marcar la diferencia, por el privilegio de trabajar en algo que nos apasiona como es la protección del medio ambiente y por la posibilidad de poder servir a nuestros compatriotas a través de una tarea tan noble y tan fundamental para nuestra existencia y la de las generaciones que vendrán, como lo es la protección de nuestra casa común.

¡Muchas gracias!